



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe - RUC 20186751613



S. ~~001350~~

000001

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 177 -2019-MDS

Villa Sepahua, 04 JUL 2019

VISTO:

El Memorándum de Gerencia Municipal N°082-2019-GM-ALC-MDS de fecha 04 de julio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su Título Preliminar Artículo II, Autonomía Municipal "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20°, numeral 6, de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante LOM, establece que son atribuciones del Alcalde dictar Decretos, y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, el numeral 28 del Artículo N° 20 de la LOM, prevé que son atribuciones del Alcalde nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales;

Que, mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 053-2019-MDS de fecha 04 de marzo del 2019, el titular de la Entidad, DESIGNA al Sr. **FERNANDO JIONEL CONDE VÁSQUEZ**, para desempeñar funciones en el cargo de SUB GERENTE de la Sub Gerencia de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Sepahua;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1252 fue creada el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; que crea la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI.

Que, conforme a lo normado por los incisos 1) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde, entre otras (i) defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos; y (ii) designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Memorándum de Gerencia Municipal N° N°082-2019-GM-ALC-MDS de fecha 04 de julio del 2019 el titular de la Entidad, dar por concluido la designación del Sr **FERNANDO JIONEL CONDE VÁSQUEZ** en el cargo de confianza de SUB GERENTE de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones de la Municipalidad Distrital de Sepahua, agradeciéndole por sus servicios prestados a la entidad debiendo proceder con la entrega del cargo, el acervo documentario, los bienes y enseres asignados;

Por estas consideraciones, y al amparo de lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO con fecha 04 de julio del 2019, la designación del cargo de confianza de **SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES** al Sr.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe - RUC 20186751613



~~001351~~

000002

FERNANDO JIONEL CONDE VÁSQUEZ, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 053-2019-MDS de fecha 04 de marzo del 2019.



ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el pago de los beneficios sociales de acuerdo a ley, al Sr. **FERNANDO JIONEL CONDE VÁSQUEZ**.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO NI EFICACIA LEGAL, todo acto administrativo o de administración de igual o menor rango, que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.



ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información o la que haga sus veces, la publicación de la presente resolución, en la Página Web de la corporación Edil.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General NOTIFICAR, un ejemplar de la presente resolución, a los interesados, para los efectos de ley que correspondan.



REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SEPAHUA


Humberto Santillan Tuesta
ALCALDE

SEPAHUA